



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**No. 017/2010 ESCRITURA DE  
CAMBIO DE DENOMINACIÓN  
DE LA COMPAÑÍA  
CARGOPARTNERS S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.---**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día uno de diciembre del año dos mil diez, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, por los derechos que representa de la compañía CARGOPARTNERS S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, conforme consta de la copia del nombramiento que la acredita como tal, que queda incorporado a la presente escritura como documento habilitante, quien declara ser casada, mayor de edad, ecuatoriana, ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documentos de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARGOPARTNERS S.A., para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su





cargo, una en la que conste el CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARGOPARTNERS S.A., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**

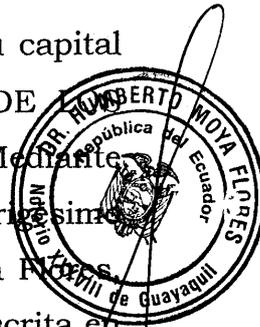
**COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública la señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, por los derechos que representa de la compañía CARGOPARTNERS S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, conforme consta de la copia del nombramiento que la acredita como tal, que queda incorporado a la presente escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Son

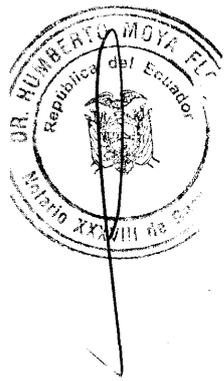
antecedentes para la celebración de la presente escritura, los siguientes: **Uno)** La compañía CARGOPARTNERS S.A. se constituyó bajo la denominación de SERVICIOS MARÍTIMOS Y PROVISIONES SERMARYPROVI S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el diez de abril de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de mayo del mismo año; **Dos)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el diecinueve de octubre del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el nueve de marzo del dos mil uno, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares de



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

los Estados Unidos de América y aumentó su capital social a la suma de DOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **Tres)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el diecinueve de octubre del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintinueve de enero del dos mil ocho, la compañía reformó su objeto social y cambio su nombre por el de CARGOPARTNERS S.A. **Cuatro)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CARGOPARTNERS S.A., en sesión celebrada el primero de diciembre del año dos mil diez, resolvió cambiar el nombre de la compañía por DSV-GL ECUADOR S.A. y, en consecuencia, reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía, conforme consta de la Copia Certificada del Acta de la sesión de Junta General, que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con tales antecedentes, la Gerente General y representante legal, señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, quien actúa debidamente autorizada para el efecto, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de su representada, en sesión celebrada el primero de diciembre del año dos mil diez, declara expresamente: **Uno)** Que queda cambiada la denominación de la





compañía por **DSV-GL ECUADOR S.A.**; y, **Dos)** Que queda reformado el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía, en los términos que constan en el Acta de Junta General de Accionistas de la compañía antes referida, que forma parte integrante de la presente escritura pública. **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** Yo, Fanny Elena Mancilla Henríquez, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía CARGOPARTNERS S.A., declaro bajo la gravedad y solemnidad del juramento, conciente de las penas por perjurio, que a la presente fecha mi representada no tiene suscrito contrato de obra pública con instituciones del Estado ecuatoriano. Declaración que formulo para los fines legales correspondientes.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Quedan agregados como habilitantes a la presente escritura pública, los siguientes documentos: **A)** Copia certificada del acta de Junta General de CARGOPARTNERS S.A., celebrada el primero de diciembre del año dos mil diez; **B)** Copia del nombramiento de Gerente General de CARGOPARTNERS S.A.; y, **C)** Demás documentos de Ley.- **TRANSITORIA: MANDATO.-** Quedan autorizados, indistintamente, las abogadas Katherin Philipp Paulson y Roxana Zavala Luque, para firmar todos los escritos, y en general, realizar todas las gestiones conducentes al perfeccionamiento de la

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGOPARTNERS S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2010**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de diciembre de los mil diez, siendo las diecisiete horas, en el local social de la Compañía reúnen los siguientes accionistas de la compañía CARGOPARTNERS S.A., a saber: **1)** La compañía AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., debidamente representada por la señora Fanny Elena Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General, como propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones; y, **2)** La compañía SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC., debidamente representada por la señorita Anny Barrett Valdivieso, en su calidad de Apoderada General, como propietaria de una (1) acción. Los accionistas reunidos representan un total de Dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **“PUNTO ÚNICO) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía.”** Preside la sesión la señorita Anny Barrett Valdivieso, designada para la ocasión por el voto unánime de la Sala, y actúa como Secretaria, la suscrita señora Fanny Mancilla Henríquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que





representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el único punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía, por lo que toma la palabra la señora Fanny Mancilla quien expone a la sala la necesidad de cambiar la denominación de la compañía por DSV-GL ECUADOR S.A., por lo que solicita a la Junta que resuelva sobre el particular. Agotados los puntos de la agenda, la Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos:-----

**UNO)** Cambiar la denominación de la compañía CARGOPARTNERS S.A. por la de **DSV-GL ECUADOR S.A.** y reformar en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto de la compañía en los siguientes términos: Se sustituye el actual texto del Artículo Primero, por el siguiente:-----

**"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** *La sociedad se denomina DSV-GL ECUADOR S.A. y tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias en otros lugares del país o del extranjero. Su nacionalidad es ecuatoriana.*"-----

**DOS)** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca a la celebración del acto societario aquí aprobado, y

particularmente, al otorgamiento de la escritura correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas con quince minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. **f) Anny Barrett Valdivieso; Presidente Ad-Hoc; f) Fanny Mancilla Henríquez; Gerente General-Secretario; f) p. AGENCIA DEL PACÍFICO DELPAC S.A., Fanny Mancilla Henríquez, Gerente General; y, f) p. SOMATRANS-SOUTH MAPLE TRANSPORT INC., Anny Barrett Valdivieso, Apoderada General.**

***CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.  
Guayaquil, 01 de diciembre de 2010.-***



Fanny Mancilla Henríquez

**SECRETARIA-GERENTE GENERAL**



# CARGOPARTNERS S.A.

Guayaquil, 01 de febrero de 2008

Señora

**FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CARGOPARTNERS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

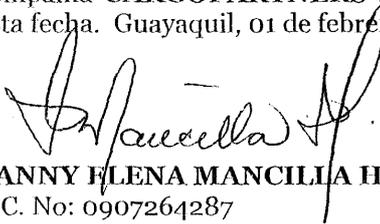
La compañía **SERVICIOS MARÍTIMOS Y PROVISIONES SERMARYPROVI S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, el 10 de abril de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de mayo de 1996. Cambió su denominación por la de **CARGOPARTNERS S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 19 de octubre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de enero de 2008, de fojas 10.648 a 10.666, Registro Mercantil Número 1.932.

Muy atentamente,



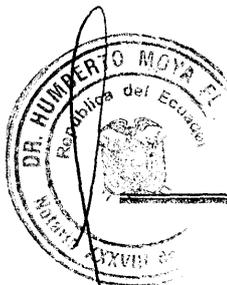
Ing. Maritza Suárez Barriga  
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA**

**RAZÓN:** Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CARGOPARTNERS S.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 01 de febrero de 2008. -



**FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ**  
C.C. No: 0907264287





NUMERO DE REPERTORIO: 9.036  
FECHA DE REPERTORIO: 22/Feb/2008  
HORA DE REPERTORIO: 11:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veintiocho de Febrero del dos mil ocho queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
CARGOPARTNERS S.A., a favor de FANNY ELENA MANCILLA  
HENRIQUEZ, a foja 23.625, Registro Mercantil número 4.038.

ORDEN: 9036



S

REVISADO POR:

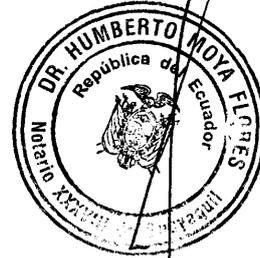


REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7334451  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC  
SEÑOR: MANCILLA HENRIQUEZ FANNY ELENA  
FECHA DE RESERVACIÓN: 01/12/2010 10:32:30

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE  
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA  
COMPAÑIA

74391 CARGOPARTNERS S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- DSV-GL ECUADOR S.A.  
APROBADO**

**ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 31/12/2010**

**A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE  
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



presente escritura pública, para presentarla para su aprobación a la Superintendencia de Compañías para realizar la inscripción de la misma en el Registro Mercantil correspondiente.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública.-  
Ab. Katherin Philipp Paulson.- Reg. Prof. No.- Mil cuatrocientos ochenta y dos.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-

**FANNY ELENA MANCILLA HENRÍQUEZ**

**Ced. U. No. 0907264287**

**Cert. Vot. 110 -0103**

**CARGOPARTNERS S.A.**

**RUC. 0991352333001**

**EL NOTARIO**

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**





SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **OCHO** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 14 DE DICIEMBRE DEL 2010

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO



**RAZON:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-110000148** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E) AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **07 DE ENERO DEL 2.011**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CARGOPARTNERS S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **01 DE DICIEMBRE DE 2.010**.

GUAYAQUIL, ENERO 31 DEL 2.011

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

ES RAZON: DOY FE QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE. DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN

NOTARIA

TERCERA

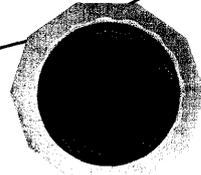
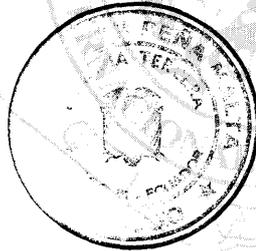


DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
DR. BOLIVAR  
PEÑA MALTA

CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION NUMERO SC-IJ-DJC-G-110000148 DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, DE EL INTENDENTE DE LAS COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, EN LA QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CARGOPARTNERS S.A. POR LA DE DSV-GL ECUADOR S.A. Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA REFERIDA. GUAYAQUIL UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.



*Dr. Bolivar Peña Malta*  
NOTARIO TERCERO DEL  
CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 6.775  
FECHA DE REPERTORIO: 02/feb/2011  
HORA DE REPERTORIO: 14:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha dos de Febrero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0000148, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS, el 7 de enero del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía CARGOPARTNERS S.A. por la de DSV-GL ECUADOR S.A. y **Reforma del Estatuto**, de fojas 10.971 a 10.987, Registro Mercantil número 2.057.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 6775



S

REVISADO POR



*Zoila Cedeño Cellan*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA